

PERFIL DEL PUESTO E INFORMACIÓN CURRICULAR.

		María José Ortiz González. (Nombre del Servidor Público)		
		500, Confianza. (Clave)		
		Jefatura de Departamento. (Denominación del Puesto)		
		Jefa de Departamento de Vinculación Territorial. (Denominación del Puesto)		
		Dirección de Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra. (Área o Unidad Administrativa de Adscripción)		
INFORMACIÓN CURRICULAR				
ESCOLARIDAD				
NIVEL SUPERIOR	Centro Marista de Estudios Superiores, A.C. Mérida, Yucatán.		Agosto/1998 a Junio/2003.	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	Escuela Educación y Patria, A.C. Mérida, Yucatán.		Agosto/1997 a Junio/1998.	
	Colegio de Bachilleres, Plantel UNO. Chetumal, Quintana Roo.		Agosto/1995 a Junio/1997.	
SECUNDARIA	Escuela Particular Incorporada Hidalgo, A.C. Chetumal, Quintana Roo.		Agosto/1992 a Junio/1995.	
PRIMARIA	Escuela Particular Incorporada Hidalgo, A.C. Chetumal, Quintana Roo.		Agosto/1986 a Junio/1992.	
EXPERIENCIA LABORAL				
FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	DEPENDENCIA	PUESTO	FUNCIÓN
Octubre/2013.	A la fecha	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo.	Jefa del Departamento de Vinculación Territorial.	Análisis Jurídico, elaboración de contratos de áreas de equipamiento y coordinación del Consejo Estatal del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Q Roo.
Febrero/2012.	Octubre 2013.	Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo.	Jefa de Departamento de Normatividad y Enlace.	Elaboración y revisión de instrumentos jurídicos y la coordinación del Consejo Directivo del INFOVIR.
Junio/2006.	Febrero/2012.	Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo.	Jefa de Oficina del Departamento de Titulación.	Control de Folios de Titulación, elaboración de Títulos de Propiedad y atención a beneficiarios.
Diciembre/2004.	Junio/2006.	Notaría Pública # 17 en el Estado de Quintana Roo.	Asesora Jurídica.	Asesoría Jurídica en materia notarial.
Febrero/2002.	Agosto/2002.	Secretaría de Economía en el Estado de Yucatán.	Capacitador.	Capacitación a REPECOS.
SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINIDAS				
NO				